INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N° 02 Y FINAL

PARA: **SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO**

FECHA: 15 de diciembre de 2022

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N° ENV-17-30-0897-22_1

FECHA DEL CONTRATO: 04 DE AGOSTO 2022

CONTRATISTA: SINERGIA Y ASESORIA INTEGRAL S.A.S

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: NIT. 900542831-4.

OBJETO DEL CONTRATO: ASESORIA ASISTENCIA Y ORIENTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS Y / O INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO DE LA ZONA 10 DEL MUNICIPIO,A TRAVES DE LA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES ESTRATEGICOS DE NEGOCIOS EN BUSQUEDA DE SU VIABILIDAD Y CRECIMIENTO INCLUYE DIFUSION Y PROMOCION, ACOMPAÑAMIENTO PLANES DE NEGOCIO, PROGRAMA DE INCENTIVOS, FORMACION Y EVENTO DE COMERCIALIZACION

VALOR DEL CONTRATO: $ 75.043.570 IVA INCLUIDO

VALOR ADICION: **N/A**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 75.043.570 IVA INCLUIDO

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO[1]: 11 DE AGOSTO 2022

PLAZO DEL CONTRATO[2]: 4 MESES Y 3 DIAS

---

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión contractual. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (asesoría asistencia y orientación para el fortalecimiento de Proyectos y / o iniciativa de emprendimiento de la zona 10 del municipio, a través de la estructuración de planes Estratégicos de negocios en búsqueda de su viabilidad y crecimiento incluye difusión y promoción, acompañamiento planes de negocio, programa de incentivos, formación y evento de comercialización)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el periodo de ejecución del 24 de noviembre del 2022 al 15 de diciembre 2022

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): N/A

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

El contrato se encuentra en ejecución, el contratista viene cumpliendo con las obligaciones específicas tal y como se indica en el presente informe parcial de supervisión N° 2 con fecha del 15 /12/2022

OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
1.El contratista se compromete a realizar una convocatoria en la zona diez (10) del Municipio de Envigado, la cual priorizo el proyecto "**PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO EN LA ZONA 10** "para personas que buscan desarrollar una idea de negocio y que no han tenido la oportunidad de recibir algún acompañamiento o asesoría que les permita ir avanzando en la consolidación de sus proyectos o ideas, a través de los siguientes medios de difusión:	El Contratista da cumplimiento a esta actividad mediante la convocatoria en la zona 10 del municipio de envigado, conforme a lo establecido en el contrato. ***EJECUTADA*** **Ver anexo 1. Convocatoria zona 10** (Pasacalles, afiches, E- Card, cuenta de cobro de persona residente de la zona 10 para socialización del proyecto) Para efectos de realizar la convocatoria, Sinergia elaboró el diseño de los pasacalles con las especificaciones solicitadas por la Secretaria, al igual que los afiches y la

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

□□**Pasacalles**: Cantidad: Cuatro (4) Medida: 7 metros x 0.75 de ancho Impresión: 4x0 tintas, parales en los extremos y en el medio ubicados en puntos estratégicos de la zona concertados con el comité zonal zona 10. Material: Lona Banner **Nota 1**: Los pasacalles deberán incluir diseño, impresión, montaje y desmontaje. **Nota 2:** El diseño deberá contar con el respectivo Vo. Bo. Por parte de la Oficina de Comunicaciones del Municipio de Envigado. **Nota 3:** El contratista deberá gestionar en conjunto con la secretaría de Desarrollo Economico los permisos de instalación. **Afiches:** Cantidad: cincuenta (50) Medida: tamaño tabloide (27.9 cms x 43.2 cms) Papel: Papel propalcote Impresión: 4x0 tintas **Nota 1**: Los afiches deberán incluir diseño, impresión, y entrega de los mismos en la zona (10) del Municipio de Envigado. **Nota 2:** Los afiches deben ser ubicados en puntos estratégicos de la zona concertados con el comité zonal de la zona 10. □ El contratista deberá contar con una persona residente de la zona 10 para que de manera personalizada socialice el proyecto para invitar e inscribir a las personas interesadas, en la participación del proyecto "Promover el Emprendimiento en la Zona 10". □ **Redes Sociales**: Diseñar una E-Card con el fin de dar publicidad al	E-car para redes sociales. Una vez elabboradas las piezas fueron enviadas a comunicaciones de la Secretaria para su aprobación. Una vez aprobado el diseño por comunicaciones de la Secretaria fueron impresas las piezas. Una vez impresas las piezas fueron fijadas en los lugares sugeridos por los líderes comunales, Julio Berrio Gonzáles, María y María Cristina Palacios. La publicidad informó a los habitantes de la zona que la convocatoria para inscripciones estaba desde el 14 al 21 de septiembre C:\Users\magiraldo\OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 1 ZONA 10

programa en las redes sociales que maneje el Municipio de Envigado y la Secretaria de Desarrollo Económico. □ **Nota 1**: El diseño de la E- Card deberá contar con el respectivo Vo. Bo. Por parte de la Oficina de Comunicaciones del Municipio de Envigado. □ **Nota 2:** El contratista deberá gestionar y tramitar la publicación de la E- Card en las redes sociales con que cuenta el Municipio de Envigado. □ **Nota 3:** El contratista deberá tener en cuenta utilizar los logos del programa de priorización participativa del presupuesto para todas piezas publicitarias.	
2. El Contratista se compromete a realizar las inscripciones en la **zona 10** del Municipio de Envigado, a las personas interesadas a través de un formulario, el cual deberá contar con el Vo. Bo. Del Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Economico; de igual forma deberá realizar a la vez una entrevista personalizada a los interesados para diagnosticar el proyecto de emprendimiento indicando la situación en la que se encuentra, relacionándolo en un escrito que deberá ser entregado como evidencia a la Secretaría de Desarrollo Económico. En los formatos de calidad que sean indicados por la supervisión. **Nota 1: El contratista** deberá tener en cuentan para que los beneficiarios del programa puedan acceder a la inscripción, el siguiente requisito:	El contratista da cumplimiento a la obligación mediante la realización de inscripciones en la zona 10 a las personas interesadas, conforme a los criterios establecidos en el contrato Se efectuó el proceso de inscripción de manera presencial los días 17, 19, 20 y 21 de septiembre, dichas inscripciones se efectuaron en la parroquia la Purísima concepción de la Loma del chocho, calle 36 Sur # 23-15 y C.E.C Y Vida Casa del Escobero Calle 36 D SUR # 27-40 de Envigado. Se inscribieron 27 personas con su emprendimiento. ***EJECUTADA*** **Ver anexo 2. Inscripciones** (Formulario, base de datos de inscritos, registro fotográfico) MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS

□ Residir en la zona 10 o poseer la unidad económica en dicha zona, para tal efecto deberá aportar la cuenta de servicios públicos, certificado del SISBEN actualizado o certificado de residencia emitido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia o certificado Junta de Acción Comunal. **Nota 2:** El contratista deberá gestionar en la zona 10 un espacio físico (el cual podría ser alguna de las sedes de las juntas de acción comunal) para realizar el proceso de inscripción y entrevista personalizada; además la ubicación de este espacio deberá ser informado con anterioridad al Municipio de Envigado a través de la Secretaria de Desarrollo Económico.	2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\ INFORME 1 ZONA 10
3.El Contratista seleccionará quince (15) beneficiarios, teniendo en cuenta como requisitos de selección los siguientes parámetros: □ Que el beneficiario cuente con idea de negocio o emprendimiento. (Debe acreditar por escrito su idea de negocio o emprendimiento, indicando en que consiste la misma). □ Residir en la zona 10 o poseer la unidad económica en dicha zona, para tal efecto deberá aportar la cuenta de servicios públicos, certificado del SISBEN actualizado o certificado de residencia emitido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia o certificado Junta de Acción Comunal, que acredite el lugar de residencia o de la unidad económica. □ Fotocopia del documento de identidad. □ La unidad económica (si la tiene) puede operar en la misma zona o en	El contratista da cumplimiento a esta actividad mediante la selección de quince (15) beneficiarios, conforme a los criterios establecidos en el contrato Una vez efectuado el proceso de inscripción realizado los días 17-19-20 y 21 de septiembre. El 29 de septiembre se realizó la selección de los quince (15) beneficiarios, cumpliendo con lo estipulado en los estudios previos, se dio prelación a los usuarios según el orden de inscripción, hasta completar el cupo asignado de los quince beneficiarios y teniendo en cuenta como requisitos de selección los siguientes parámetros: • Que el beneficiario contara con idea de negocio o emprendimiento. (Debe acreditar por escrito su idea de negocio o emprendimiento, indicando en que consiste la misma). • Residir en la zona 10 o poseer la unidad económica en dicha zona, para tal efecto deberá aportar la cuenta de servicios públicos, certificado del SISBEN actualizado o certificado de residencia emitido por la Secretaría de Seguridad y Convivencia o certificado Junta de Acción Comunal, que

cualquier otro lugar del Municipio de Envigado.

Nota. La selección de los beneficiarios se hará teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos y se dará prelación a los usuarios según el orden de inscripción, hasta completar el cupo asignado.
Nota 2: Para verificar lo anterior, el contratista deberá imprimir la hora de cada inscripción realizada.
Nota 3: En caso de no presentarse los 15 beneficiarios de la zona 10, el contratista deberá abrir la convocatoria a todas las zonas del municipio, dando prelación a la zona 4.

acredite el lugar de residencia o de la unidad económica.
- Fotocopia del documento de identidad.
- La unidad económica (si la tiene) puede operar en la misma zona o en cualquier otro lugar del Municipio de Envigado.

Luego se les envió comunicado por correo informándoles de que fueron seleccionados, de igual forma se les comunicó por teléfono y por WhatsApp a 15 participantes.

De igual forma se les invito a reunión de socialización para contarles en que consiste el programa y los pasos a seguir en el proceso
Fecha: sábado 1 de octubre de 2022
Hora: 10:00 am a 12:00 m
Lugar: Calle 36 D sur # 27- 40 C.E.C y Vida Casa del Escobero
Cabe anotar que durante el proceso se fueron retirando algunos emprendedores y fueron ingresando otros en orden de inscripción como lo contempla el pliego.

N°	Nombre completo	Estado
1	GUIILERMO LEON QUINTERO	En el proceso
2	MARIA CAROLINA MONTOYA	En el proceso
3	DANIEL EMILIO VELAZQUEZ ARBELAEZ	En el proceso
4	CRISTIAN CAMILO JIMENZ GONZLAES	Renunció
5	ESNEIDER FRANCO ZAPATA	En el proceso
6	MARIA ELENA FERNANDEZ	En el proceso
7	Jhon Edisson Quintero Tirado	En el proceso
8	Luciano Jaramillo Montoya	En el proceso
9	Andrés Felipe Quiroz Ramirez	En el proceso
10	Angela Maria Rueda	Salieron del proceso én una nueva verificación dado que no son de la zona

11	OLGA LUCIA BETANCUR VASQUEZ	Salieron del proceso en una nueva verificación dado que no son de la zona
12	Duván Alexis Guerra Hernández	En el proceso
13	Sebastián Zuluaga Uribe	En el proceso
14	José Julián Ruiz Arango	Renuncio
15	Amelia Corrales Pérez	En el proceso
16	Ana Sofia Restrepo Rodas	En el proceso
17	José Julio Berrio	En el proceso
18	David Alejandro Arango García	ingresa por la renuncia de José Julián
19	Camila Gutiérrez Arango	En el proceso
20	Martin James Morris	Renuncio, las expectativas era mas altas, mencionó que otra persona le servía mas la ayuda que a el
21	PAULA ANDREA MONTOYA VASQUEZ	No aceptó ingresar
22	Sebastian Alvarez Santamaria	En el proceso
23	Jeronimo Martinez Jaramillo	No alcanzaron a quedar seleccionados
24	Adriana Vásquez Soto	No alcanzaron a quedar seleccionados

	25 Gloria Catalina Muñoz Quintero — No alcanzaron a quedar seleccionados 26 Irene del s Bolívar Quintero — No alcanzaron a quedar seleccionados 27 Maria Fernanda Ochoa — No alcanzaron a quedar seleccionados ***EJECUTADA*** Ver anexo 3. Selección de beneficiarios *(Base de datos de seleccionados. Registro fotográfico)* MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 1 ZONA 10
CAPACITACION EN PLAN DE NEGOCIOS	
4.El Contratista se compromete a capacitar en la construcción del Plan de Negocio bajo el modelo Canvas a los beneficiarios seleccionados de la zona 10, con una duración de noventa (90) horas; los horarios y días deben ser concertados con los beneficiarios, se dictaran los siguientes módulos: 1. Módulo Comercial (10 horas) 2. Módulo Técnico (10 horas) 3. Módulo Legal (10 horas) 4. Módulo Administrativo (10 horas) 5. Módulo Financiero (10 horas) 6. Módulo Calidad (10 horas) 7. Módulo Productividad (10 horas) 8. Módulo Elaboración Plan de Negocios (10 horas) 9. Módulo teórico práctico en la elaboración de los Pitch (10 horas)	El contratista da cumplimiento a esta actividad mediante la capacitación en la construcción del Plan de Negocio bajo el modelo Canvas a los beneficiarios seleccionados, conforme a los criterios establecidos en el contrato Dados los tiempos tan cortos para la formación de las 90 horas para el modelo de negocio, 30 horas ofrecidas por Sinergia en temáticas del ser y 8 horas de talleres motivaciones y de cierre en total 128 horas de formación, se acordó con la comunidad participante y los líderes de la zona, hacer la formación tres veces a la semana y de manera mixta, presencial y virtual, los miércoles presencial y jueves y viernes virtual, aprovechando los medios tecnológicos y las enseñanzas que la pandemia obligó a utilizar y ahora son herramientas que ayudan de manera eficiente a lograr el objetivo del proyecto La formación virtual ha sido una experiencia gratificante para los participantes, dado que les ha permito explorar otras formas de aprender, acortar los tiempos y no limitarse en poder participar en el proceso. La formación presencial permite reforzar los procesos de formación y tener el contacto con los demás participantes se completa las horas de capacitación.

Del 17 de noviembre al 6 de diciembre se efectuaron las 36 horas de formación pendientes del proyecto, dando cumplimiento con las 128 horas discriminadas así, 9 módulos para la construcción del modelo de negocios, cada uno de 10 horas, para un total de 90 horas, 2 sesiones motivacionales de 4 horas cada uno, un total de 8 horas, más 30 horas de formación en el ser ofrecidas por el operador factor de calidad Los módulos finalizados fueron la siguientes:

Módulos	Horas
Módulo Comercial (10 horas)	10
Módulo Técnico (10 horas)	
Módulo Legal (10 horas)	2
Módulo Administrativo (10 horas)	
Módulo Financiero (10 horas)	4
Módulo Calidad (10 horas)	10
Módulo Productividad (10 horas)	10
Módulo Elaboración Plan de Negocios (10 horas)	-
Módulo teórico práctico en la elaboración de los Pitch (10 horas)	-
	Total 36 Horas

EJECUTADA

Ver anexo 4. Capacitación

(Base de datos de participantes en las capacitaciones, Registro fotográfico, documentos temáticos de capacitaciones, relatorías)

MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10

5.El contratista se compromete a diseñar, imprimir y entregar a cada uno de los quince (15) beneficiarios del programa material impreso técnico de cada módulo, serían un total de nueve (9) por beneficiario, los cuales deben contener como mínimo la explicación detallada de cada tema y contar con la posibilidad de diligenciar aspectos puntuales de la idea o unidad económica productiva, todo lo anterior con el fin de desarrollar el plan de negocio bajo el modelo Canvas, durante las clases grupales. □ **Nota 1** El contratista deberá tener en cuenta utilizar los logos del programa de priorización participativa del presupuesto en el material impreso de cada módulo. □ **Nota 2:** El material impreso deberá contar con las siguientes características: Papel Bond, tamaño carta a una 1 tinta, argollado o empastado.	Se dio cumplimiento a esta actividad mediante el diseño, impresión y entrega del material de cada módulo, a los 15 beneficiarios del programa, conforme a los criterios establecidos en el contrato. Se entregó a los 15 participantes un cuadernillo tipo agenda con los 9 módulos planeados para la formación de los emprendedores, dicho material les da la oportunidad de tomar nota y tener las memorias del proceso formativo. ***EJECUTADA*** **Ver anexo 5.** Entrega de material *(Material de módulos, base de datos de beneficiarios y registro fotográfico)* MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 1 ZONA 10
6. El Contratista deberá contar con todos los elementos necesarios (Video beam, computadores, material didáctico, capacidad de personal, entre otros) realizar la formación para los habitantes de la zona 10 del Municipio de Envigado (Ant.).	El contratista da cumplimiento a esta actividad mediante la disposición de elementos necesarios el diseño, impresión y entrega del material de cada módulo, a los 15 beneficiarios del programa, conforme a los criterios establecidos en el contrato. Sinergia durante el proceso ha dispuesto para el proceso, materiales como marcadores, papel periódico, hojas de papel y los profesionales necesarios y con experiencia acorde a las temáticas del proceso de formación. **S**inergia cuenta con las ayudas didácticas necesarias como video Beam, computador etc. ***EJECUTADA***
7.El Contratista realizará las siguientes acciones pertinentes para motivar la asistencia a las actividades del proyecto "*Promover el emprendimiento en la zona 10*" y evitar así la deserción:	Se dio cumplimiento a esta actividad mediante la realización de Mensajes enviados por WhatsApp recordando las sesiones de formación, temática, horario y modalidad de la misma, estos mensajes se enviaban el día anterior a cada sesión de formación para incentivar y recordar la sesión. ***EJECUTADA***

□ Jornadas de sensibilización y motivación □ Firma de acta de compromiso de asistencia al proyecto y cumplimiento al desarrollo de actividades. □ Seguimiento grupal a través de lista de asistencia, y realizar llamadas en caso de faltas de asistencia para motivar a continuar para evitar el ausentismo. □ Correos electrónicos en los que se motive la asistencia a las capacitaciones. **Nota:** En caso de presentarse deserciones, se deberá dejar constancia por escrito por parte del contratista, del motivo por el cual se presentó dicha situación.	**Ver anexo 6.** Sensibilización y motivación *(listados de asistencia, base de datos)* MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
8. El contratista se compromete a entregar al Municipio de Envigado a través de la Secretaria de Desarrollo Económico en medio magnético cada uno de los planes de negocios construidos como evidencia final.	Se dio cumplimiento a esta actividad mediante la construcción de los planes de negocios de los participantes, conforme a lo establecido en el contrato. En el proceso de formación se orientó y construyó el plan de negocio de los 15 emprendedores en la herramienta canvas. **EJECUTADA Ver anexo 7.** Planes de negocios (Material de módulos, base de datos de beneficiarios MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
9. EL contratista se compromete a nombrar un coordinador del proyecto, el cual realizará la tarea de hacer cumplir los objetivos de formación establecidos para la **zona 10**, además deberá integrar las diferentes actividades como talleres motivacionales, feria comercial y motivar de manera permanente al	El operador Sinergia nombra la señora Dolfary como coordinadora del proyecto la cual cumple con los requisitos revisados en su hoja de vida. Durante el desarrollo del proyecto se evidencia la buena labor como coordinadoras del proyecto ya que se hace constante las comunicaciones a través de whats App llamadas, coordinar trabajos como planeación del evento de comercialización con la supervisora del proyecto etc. ***EJECUTADA***

emprendedor al desarrollo de su idea de negocio.	
10.El contratista deberá de entregar a cada uno de los participantes de las capacitaciones un refrigerio por cada jornada de estudio, el cual será suministrado por el municipio de Envigado en coordinación con la supervisión del contrato. **Nota 1**: El contratista deberá informar al supervisor del contrato el horario y lugar de entrega de los refrigerios.	El cumplimiento de esta actividad se da mediante la entrega de refrigerios a cada uno de los participantes en la jornada de estudio, conforme a los criterios establecidos en el contrato. Para cada una de las sesiones presenciales se ha efectuado la entrega de un refrigerio que consta de una bebida y una harina. Tales como, sándwich, hamburguesa, pastel de pollo, creps entre otros, los cuales han sido de muy buena aceptación por los participantes. ***EJECUTADA*** **Ver anexo 9.** Entrega de refrigerios *(listado de asistencia de recibo de refrigerio, registro fotográfico)* MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
11.El contratista deberá diseñar, imprimir y entregar los certificados de participación en el programa a los beneficiarios, los cuales deben cumplir con el 70% de asistencia a los talleres y capacitaciones, estos certificados deberá contar con el V°B° del Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Economico	Esta actividad se cumplió al 100%, dado que se efectuó el modelo de certificado y se envió para aprobación de comunicaciones de la Secretaria y luego se elaboraron para cada uno de los emprendedores que cumplieron con el 70% de asistencia a los talleres. Se certificaron 14 emprendedores De los 15 del proyecto, dado que un participante Luciano Jaramillo Montoya, renuncio al programa por una fuerte depresión y por tiempo ya no se logó hacer el cambio por otro emprendedor Cabe anotar, que se certificó la señora María Cristina Palacio Arboleda, líder de la zona 10, quien apoyo el proyecto desde la convocatoria y asistió a todas las sesiones de formación con el deseo de aprender. **EJECUTADA** **Ver anexo 10.** Diseño e impresión de certificados de participación

	MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
12. El contratista realizará un acto de entrega de certificados de participación en el programa, previa concertación de fecha, hora y lugar, con el Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Se efectuó el acto de entrega de certificación de los emprendedores del programa, dicho evento fue concertado con el Municipio de envigado, para el 12 de diciembre a las 4:00 pm, en el CEC Casa del Escobero. Para el evento se enviaron las invitaciones, se efectuó el protocolo del evento, se imprimieron y se firmaron los certificados por el Secretario de Desarrollo Económico y la Coordinadora del proyecto, se dispuso de un refrigerio y una caja navideña (hojuela, natilla y buñuelo). Durante el desarrollo del evento se escucharon los testimonios de 4 emprendedores que dieron fe del éxito del programa. El evento lo acompañaron líderes de la zona 10, como veedores del manejo de los recursos priorizados para el programa. Se certificaron 14 emprendedores de los 15, dado que Luciano Jaramillo, renuncio a causa de una enfermedad, sufre de depresión y tuvo una recaída que a pesar de los esfuerzos que se hicieron para ayudarlo, no fue posible sacarlo de su proceso. De igual forma se certificó la Señora María Cristina Palacio, quien es líder de la zona y apoyo, acompaño todo el proceso desde la convocatoria y asistió a todas las sesiones de formación con el deseo de aprender. **EJECUTADA** **Ver anexo 11.** Entrega de certificados de participación (Listado de asistencia, registro fotográfico, base de datos) MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA

	10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
COMPRA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA BENEFICIARIOS	
13. El contratista se compromete según el resultado del Plan de Negocio de cada unidad productiva a entregar como apalancamiento a cada uno de los quince (15) beneficiarios seleccionados para las capacitaciones desde el inicio del proyecto, hasta (1) un millón de pesos en insumos (materiales consumibles), esto deberá ser concertado entre el beneficiario, el contratista con visto bueno del supervisor y ordenador del gasto. **Nota 1:** La selección de los beneficiarios se hará teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos anteriormente descritos y se dará prelación a los usuarios según el orden de inscripción, hasta completar el cupo asignado.	El día 29 de noviembre se reunión de manera presencial la supervisora del proyecto María Patricia Giraldo y la coordinadora del proyecto Dolfary Ruiz, con el fin de efectuar la revisión de los planes de inversión y las cotizaciones de los emprendedores, durante la reunión fueron aprobados un total de 14 planes de inversión los cuales corresponden a los siguientes emprendedores: Se revisaron cada uno de los planes de negocios, y los planes de inversión, para verificar la pertinencia de los insumos solicitados en las cotizaciones, los cuales fueron aprobados por la supervisión del programa. De igual forma se revisó que los emprendedores hayan cumplido satisfactoriamente con todos los compromisos del programa Cabe anotar que el incentivo de Luciano Jaramillo, será devuelto a las arcas del municipio dada la renuncia por su enfermedad. **EJECUTADA** **Ver anexo:** Acta de comité y base de datos de los emprendedores MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
14. **El contratista** deberá realizar el proceso de compras, la gestión administrativa y financiera para la entrega de los insumos acorde a la necesidad de cada idea y/o emprendimiento, teniendo en cuenta el resultado del plan de negocio.	A la fecha del 13 de diciembre el operador entrega los incentivos a 14 de los emprendedores por valor de ($1.000.000) a cada uno, para un total de $14.000.000 entregados.

Nota 1: Para realizar las compras de cada uno de los quince (15) beneficiarios, el contratista deberá solicitar al beneficiario tres cotizaciones de los insumos con su respectiva especificación técnica, las cuales deberán ser analizadas con el supervisor y ordenador del gasto, quienes autorizaran las compras de los materiales acorde con la evaluación de las cotizaciones y un análisis del mercado que deberá realizar la secretaria. **Nota 2:** Las cotizaciones y las compras deben ser validadas y acordadas por el contratista, el beneficiario y el supervisor del contrato con el visto bueno del ordenador del gasto.	Dichas compras se efectuaron acorde a los planes de inversión y losrequerido para impulsar el plan de negocios. Cabe anotar que el incentivo de Luciano Jaramillo, será devuelto a las arcas del municipio dada la renuncia por su enfermedad. Con corte al 13 de diciembre Sinergia efectuó el proceso de compras de los insumos a los emprendedores acorde a la necesidad de los planes de negocio. Para lo cual se solicitaron las cotizaciones a los emprendedores, las cuales fueron revisadas analizadas en reunión con la supervisión, quien autorizó as compras de los materiales de acuerdo a la pertinencia con el plan de negocio. **EJECUTADA** **Ver anexo 12.** Compras (Planes de inversión, cotizaciones y facturas de compras, acta de aprobación por la Supervisión, acta de entrega de insumos, certificado de satisfacción) MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
15.**El operador** deberá realizar las compras y entregar al supervisor del contrato un acta donde se relacione cada insumo (material consumible) y su valor.	El operador hizo entrega de un acta en donde se relacionaron cada uno de los insumos y materiales entregados a los encendedores. **EJECUTADA** **Ver anexo 13.** Acta de insumos (material consumible y valor) ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
16.**El contratista** deberá entregar a los quince (15) beneficiarios el certificado de satisfacción de compra, el cual deberá ser firmado por el beneficiario.	El operador elaboró certificado de satisfacción de la compra y se tomaron las respectivas firmas de los emprendedores. **EJECUTADA** **Ver anexo 14.** Certificado de satisfacción de compra firmado por el beneficiario ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS

	2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 Y FINAL ZONA 10
ACTIVIDAD 3 -TALLERES MOTIVACIONALES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y PRESENTACIÓN (CASOS EXITOSOS)	
17. El contratista deberá realizar un taller motivacional inicial de (4) cuatro horas con los participantes del proyecto, con el objetivo de presentar casos exitosos de emprendedores del municipio e incentivar a cada emprendedor para que avance en la construcción de sus iniciativas, teniendo en cuenta que no es fácil el proceso de emprender y más aún el de sostenimiento de la idea en el tiempo, sino se cuenta con la formación y disciplina.	El operador da cumplimiento a esta actividad mediante la realización de taller motivacional relacionado con casos exitosos de emprendedores, conforme a los criterios establecidos en el contrato. Al inicio del proceso Sinergia realizó una actividad de motivación a los emprendedores con una profesional Coach e invito a un emprendedor del municipio para qué contara su experiencia a lo largo de su vida como emprendedor. ***EJECUTADA*** **Ver anexo 15.** Taller motivacional – Casos exitosos de emprendedoras (Registro de asistencia, base de datos de participantes, Material de **taller**, registro fotográfico)***Anexo 15*** MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 1 ZONA 10
18. El contratista deberá realizar un taller motivacional de cuatro (4) horas al final de las capacitaciones con un experto en emprendimiento (coaching empresarial) para el afianzamiento en las ideas de negocio.	El operador dio cumplimiento el 6 de diciembre a esta actividad mediante la realización de taller motivacional para afianzar el modelo de negocio, la coach, facilitadora de la sesión efectuó un cierre del proceso de formación. Llevó a los emprendedores después de todo lo aprendido a visualizar el crecimiento de su plan de negocio y su actitud frente al mismo. **EJECUTADA** **Ver anexo 16.** Taller motivacional – Coaching empresarial (Registro de asistencia, base de datos de participantes, Material de taller, registro fotográfico MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA

	10\INFORME 1 ZONA 10
19. El contratista deberá de entregar a cada uno de los participantes de los talleres un refrigerio por cada jornada, el cual será suministrado por el municipio de Envigado en coordinación con la supervisión del contrato. **Nota 1**: El contratista deberá informar al supervisor del contrato el horario y lugar de entrega de los refrigerios.	***EJECUTADA se evidencia en el anexo 9***
EVENTO DE COMERCIALIZACIÓN	
20. El contratista deberá apoyar en la planificación y ejecución de un evento de comercialización en coordinación con la supervisión del contrato, donde se les permita a los emprendedores seleccionados presentar sus productos como ejercicio práctico del programa; dicho evento deberá contar con la logística necesaria, la cual será suministrada por el municipio de Envigado. Nota 1: El contratista deberá concertar con la Secretaria de Desarrollo Económico a través del supervisor del contrato la logística del evento.	El evento de comercialización se realizó el 26 de noviembre concertado con la Secretaria, este efectúo en el parque principal. Para el evento se diseñó un volante para invitar a la comunidad. Se diseñaron las escarapelas y los habladores para identificar los emprendimientos. Se dispuso de carpas con 15 mesas con sus respectivos manteles. Se les suministró refrigerios y almuerzos a los emprendedores. La Secretaria dispuso de animación con grupos musicales todo el día, y cerro con un grupo parrandero que congrego a los habitantes del municipio, lo que permitió a los emprendedores mostrar sus productos y vender. Cabe anotar que solo 12 emprendedores del programa tuvieron productos para llevar al evento, por lo que fue necesario llenar los otros 3 espacios con emprendedores de la zona, los cuales fueron aprobados por el comité. **EJECUTADA** **Ver anexo 18.** Evento de comercialización (Registro de asistencia, registro fotográfico, base de datos, relatoría de la actividad)

	MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 1 ZONA 10
21. El Contratista deberá realizar la difusión del evento en la zona 10 con 8 días de anticipación, esto lo realizará a través de visitas a las Juntas de Acción Comunal, aviso en cada una de las parroquias de la zona, volantes a la comunidad en general entre otros.	***EJECUTADA*** Para el evento se diseñó un volante para invitar a la comunidad juntas de acción comunal y comité zonal los cuales participaron activamente .
ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO	
22. El Contratista es el responsable de socializar y validar con la comunidad las condiciones del proyecto, de acuerdo con los parámetros y los indicadores establecidos para tal fin. Esta actividad se realizara a través de tres encuentros con la comunidad de la zona 10 (Comité Zonal) de seguimiento y evaluación así: **Una primera reunión**: **Al iniciar** el proyecto para socializar y concertar la ejecución de las actividades de acuerdo al contrato, a la dinámica zonal y a las necesidades de la comunidad, se debe realizar invitación al comité zonal de la zona 10 y supervisor del contrato. **Segunda** **El Contratista** es el responsable de socializar y validar con la comunidad las condiciones del proyecto, de acuerdo con los parámetros y los indicadores establecidos para tal fin. Esta actividad se realizara a través de tres encuentros con la comunidad de la zona 10 (Comité Zonal) de seguimiento y evaluación así: **Una primera reunión**: **Al iniciar** el proyecto para socializar y concertar la ejecución de las actividades de	Se evidencia que esta actividad se ha realizado de manera total se dio cumplimiento a esta actividad mediante la realización de encuentros de socialización de las condiciones del proyecto ante la comunidad, conforme a los criterios establecidos en el contrato. Se realizó el encuentro dos y tres. Segunda reunión (66%), realizada el 6 de diciembre en el Ce del escobero a las 5:00 pm, El tercer encuentro (100%), el 12 de diciembre 4:00 pm, el comité fue invitado al evento de certificación en el cual se enteraron por los testimonios de los emprendedores de las experiencias gratificantes en el programa y de lo importante que fue la priorización del recurso para los emprendimientos de la zona 10 .. **EJECUTADA** **Ver anexo 19.** Encuentros de socialización – segunda y tercera reunión. (Registro de asistencia, registro fotográfico, base de datos, relatoría de la actividad)

acuerdo al contrato, a la dinámica zonal y a las necesidades de la comunidad, se debe realizar invitación al comité zonal de la zona 10 y supervisor del contrato. **Segunda** **El Contratista** es el responsable de socializar y validar con la comunidad las condiciones del proyecto, de acuerdo con los parámetros y los indicadores establecidos para tal fin. Esta actividad se realizara a través de tres encuentros con la comunidad de la zona 10 (Comité Zonal) de seguimiento y evaluación así: **Una primera reunión**: **Al iniciar** el proyecto para socializar y concertar la ejecución de las actividades de acuerdo al contrato, a la dinámica zonal y a las necesidades de la comunidad, se debe realizar invitación al comité zonal de la zona 10 y supervisor del contrato. **Segunda** **El Contratista** es el responsable de socializar y validar con la comunidad las condiciones del proyecto, de acuerdo con los parámetros y los indicadores establecidos para tal fin. Esta actividad se realizara a través de tres encuentros con la comunidad de la zona 10 (Comité Zonal) de seguimiento y evaluación así: **Una primera reunión**: **Al iniciar** el proyecto para socializar y concertar la ejecución de las actividades de acuerdo al contrato, a la dinámica zonal y a las necesidades de la comunidad, se debe realizar invitación al comité zonal de la zona 10 y supervisor del contrato. **Segunda reunión: Cuando el proyecto lleve un avance del 30% o 40%** , para socializar los avances y aplicar correctivos si fuera necesario.se debe invitar al comité	***VER ANEXO 19 ENCUENTROS DE SOCIALIZACIÓN*** MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 ZONA 10

zonal de zona 10 y el supervisor del contrato . **Tercera: Al final el proyecto 100% ejecutado** para socializar los resultados de la ejecución, se debe invitar al comité zonal y supervisor del contrato, en esta última reunión se debe hacer entrega de informes. **Nota:** El contratista deberá entregar a la comunidad a través del Comité zonal y al supervisor del contrato un informe escrito de los avances y resultados del proyecto ejecutado; el informe final deberán contemplar indicadores de resultados y de impacto.	
EVALUACION	
23. El contratista debe contar con un evaluador de proyectos. El cual debe Diseñar e implementar un sistema de resultados que consiste en elaborar una teoría de cambio, estructurar y aplicar instrumentos de recolección de datos para levantar la línea base y línea final, de igual manera deberá redactar un informe de evaluación escrito y presentar a la supervisión del contrato y al comité zonal zona 10	Se diseñó y entregó un sistema de resultados que contiene una teoría de cambio, en el cual se recolectaron Los datos mediante el levantamiento de una línea base y línea final, y se redactó un informe de evaluación escrito y se presentó a la supervisión del contrato y al comité zonal zona 10. **EJECUTADA** **Ver anexo 20.** Sistema de resultados, informe de evaluación. MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 2 ZONA 10
24. El contratista deberá presentar al Supervisor del Contrato, un plan de acción con su respectivo cronograma de actividades al inicio de la ejecución del programa, y deberá presentar informes a solicitud del supervisor de los avances del contrato con sus respectivas evidencias físicas, fotográficas y digitales, en los formatos suministrados por la Secretaria de Desarrollo Económico.	Se observa el cumplimiento de esta actividad mediante la realización del plan de acción y cronograma de actividades, conforme a los criterios establecidos en el contrato. ***EJECUTADA*** ***Ver anexo 21.*** *Plan de acción y cronograma de trabajo* MUNICIPIO DE ENVIGADO\PRIVATE_COPY\ARCHIVOS 2022\PPP2022\ZONA 10\SUPERVISION ZONA 10\INFORME 1 ZONA 10

25. El Contratista se compromete a entregar un informe final consolidado de resultados una vez terminadas las capacitaciones y entregados los insumos de apalancamiento.	Se elaboró y entregó el informe final consolidado una vez terminada las actividades del contrato, y en la fecha correspondiente para dicha entrega
26. El contratista deberá aplicar todos los protocolos de Bioseguridad en cada una de las actividades presenciales	Durante las clases se da cumplimiento a esta actividad mediante la aplicación de los protocolos de Bioseguridad conforme a los criterios establecidos en el contrato. **EJECUTADA** **Ver anexo 22.** Entrega de material (Protocolo de Biodiversidad, Registro fotográfico)

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

SINERGIA Y ASESORIA INTEGRAL SAS se encuentra a paz y salvo con el pago de seguridad social integral a corte del mes de diciembre 2022, de acuerdo a certificación firmada por la Representante legal y la Contadora dohde declaran bajo gravedad de juramento que se encuentra a paz y salvo por todo concepto originado en el pago de los aportes a la seguridad social.

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	x	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de					

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

cotización				
Salud		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		
Pensión		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo		Período de Cotización	diciembre	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):$ 38.214.648

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/	$38.214.648
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$ 38.214.648

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa): **N/A**

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato		**$75.043.570**	**100%**	
	FSEI-29	**$35.828.921**	**47.74%**	--------
	FSEI-35	**$24.214.648**	**32.26%**	
	FSEI-36	**$14.000.000**	**18.65%**	
.....				
Valor total actas de pago		**$74.043.569**	**98.65%**	
Valor por ejecutar del contrato		**$1.000.001**	**1.33%**	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

Las garantías contractuales siguen aún vigentes, sin novedad alguna
Las publicaciones en el SECOP II se vienen realizando de acuerdo a la norma

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]: N/A

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

No se tienen observaciones

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: a la fecha no se han realizado requerimientos

2.10.2 Recibido a satisfacción: se otorga visto bueno de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

Certificado de seguridad social
Informe de actividades del contratista con sus actividades
Memoria de evidencias del contratista

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoria de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

FIRMA

María Patricia Giraldo R.

MARIA PATRICIA GIRALDO R.
Supervisora -
Secretaría de Desarrollo Económico